

Limpiezas y Servicios

SALAMANCA

cuidamos tu entorno

INFORME DE SINIESTRALIDAD AÑO 2025



Contenido

1. Objeto del informe.....	2
2. Enfoque metodológico.....	2
3. Análisis general de la siniestralidad.....	2
4. Tipología y causas más habituales	3
5. Absentismo por contingencias comunes y profesionales	4
6. Vigilancia de la salud	5
7. Investigación de accidentes e inspecciones de seguridad.....	5
8. Acciones del sistema de gestión.....	6
9. Formación en prevención de riesgos laborales	6
10. Conclusiones generales.....	6

1. Objeto del informe

El presente documento tiene por finalidad exponer, de manera integrada, el comportamiento de la siniestralidad laboral registrado en la organización durante el año 2025, así como analizar los elementos asociados a la accidentalidad, las bajas médicas derivadas de contingencias comunes o profesionales, la vigilancia de la salud, la investigación de accidentes y el funcionamiento del sistema de gestión preventivo.

2. Enfoque metodológico

Para la elaboración del informe se han analizado los registros oficiales de accidentes de trabajo con y sin baja, los accidentes **in itinere**, la información recogida en los informes de investigación, las actas de inspecciones de seguridad, las comunicaciones internas y los registros de Vigilancia de la Salud. El análisis se ha realizado bajo criterios establecidos por la **Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales**, el **RD 39/1997 (Reglamento de los Servicios de Prevención)** y los criterios técnicos orientados por organismos como el INSST e IRSST.

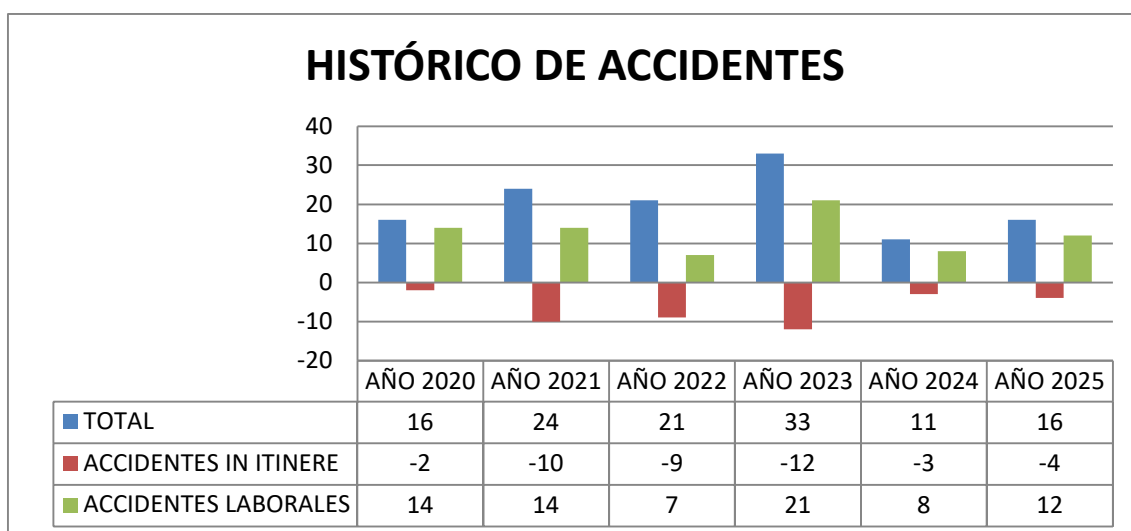
3. Análisis general de la siniestralidad

A lo largo del año 2025, la organización ha mantenido unos niveles de siniestralidad laborales relativamente contenidos, sin registrarse incidentes de gravedad significativa. La accidentalidad se concentra principalmente en los servicios prestados por limpiadoras/es, donde las características de la actividad —trabajo físico, manipulación de cargas, tareas repetitivas, movimientos forzados y exposición a superficies deslizantes— incrementan la probabilidad de sufrir incidentes leves.

La mayor proporción de la plantilla pertenece al colectivo femenino, lo que se refleja también en la distribución de accidentes y bajas. Este factor estructural, unido a la naturaleza de determinadas tareas, explica la mayor incidencia de contingencias laborales y de enfermedad común en este colectivo. En el caso del personal masculino, la afectación es notablemente menor, registrándose de forma testimonial en lo relativo a accidentes laborales, lo que evidencia una menor exposición a tareas con carga física repetitiva.

Durante el ejercicio se observa una coexistencia equilibrada entre accidentes con y sin baja, apreciándose que una parte importante de los incidentes notificados no ha derivado en incapacidad temporal. Este comportamiento, habitual en el sector, sugiere una adecuada detección temprana de incidentes leves y una intervención preventiva que evita la progresión de lesiones menores.

Los accidentes **in itinere** han aparecido de manera esporádica y sin incidencia significativa en la siniestralidad global del ejercicio. Las causas predominantes se relacionan con desplazamientos habituales, sin que se hayan detectado patrones relacionados con condiciones organizacionales o factores internos de la empresa.

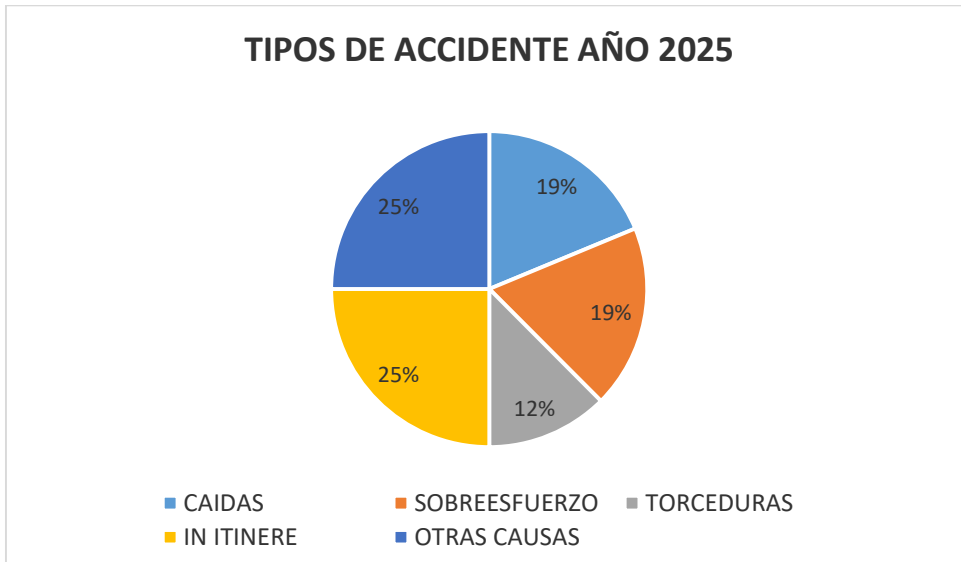


4. Tipología y causas más habituales

El análisis cualitativo muestra que los accidentes laborales siguen una tipología coherente con los riesgos propios del sector:

- **Sobreesfuerzos musculoesqueléticos**, especialmente relacionados con manipulación manual de cargas, movimientos repetitivos, elevación y traslado de objetos, así como con tareas que implican trabajo estático prolongado o posturas forzadas.
- **Caídas al mismo nivel**, asociadas a suelos deslizantes, humedades, residuos del propio proceso de limpieza o desplazamientos efectuados con rapidez.
- **Torceduras, golpes y pequeñas contusiones**, vinculadas a maniobras con útiles de limpieza, mobiliario, desplazamientos en zonas estrechas o encuentros con obstáculos no señalizados.
- **Incidentes menores con productos químicos**, muy aislados y sin consecuencias relevantes, asociados al contacto accidental con soluciones de limpieza manipuladas de forma rutinaria.

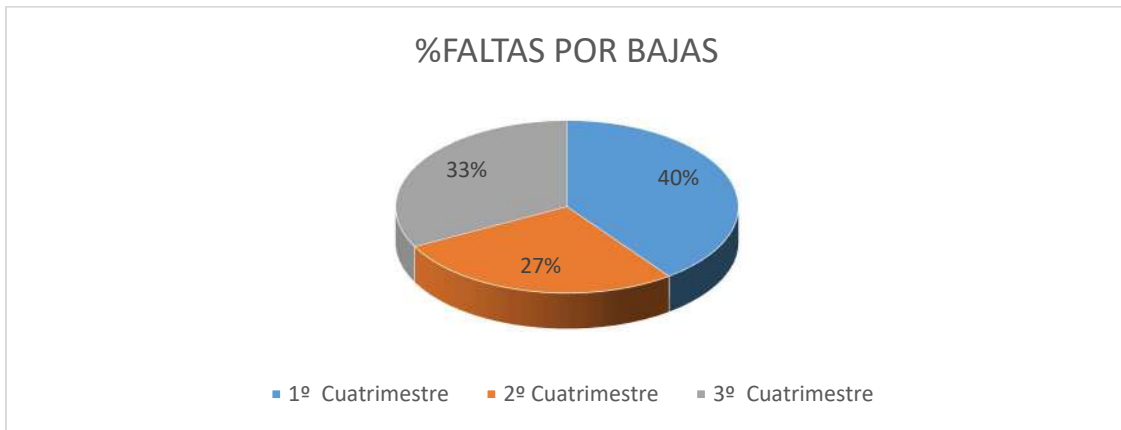
No se evidencian incidentes graves derivados de trabajos en altura ni de exposiciones químicas sensibles, lo cual indica un adecuado control operativo en actividades específicas como limpiezas industriales, trabajos con plataformas o labores en entornos especiales.



5. Absentismo por contingencias comunes y profesionales

El absentismo derivado de enfermedad común ha mostrado un peso muy relevante durante todo el año, reflejando una tendencia ya observada en ejercicios anteriores y particularmente acusada en el colectivo femenino. Las causas pueden estar relacionadas tanto con factores laborales (exigencia física, ritmos de trabajo, condiciones ergonómicas) como extralaborales (responsabilidades familiares, desgaste físico acumulado o procesos víricos estacionales).

Las bajas por contingencias profesionales representan una proporción notablemente menor respecto a la enfermedad común, manteniéndose en niveles propios del sector. No obstante, se han abordado mediante investigaciones completas y seguimiento preventivo, integrándolas dentro del sistema de gestión conforme a los requisitos del RD 39/1997.



6. Vigilancia de la salud

Durante 2025 se han realizado reconocimientos médicos periódicos aplicando protocolos diferenciados en función del puesto de trabajo, conforme a los criterios del INSST:

- El personal de **oficinas** se ha examinado en relación con riesgos posturales, visuales y ergonómicos.
- El personal de **limpieza** —en edificios, centros industriales, laboratorios, planta de lodos y trabajos en altura— ha sido valorado especialmente en cuanto a exposición a agentes biológicos, riesgos musculoesqueléticos, trabajos repetitivos, manipulación de cargas y manejo de productos químicos.

La participación global se considera satisfactoria y ha permitido detectar preventivamente posibles alteraciones, además de aportar información útil para la mejora de las evaluaciones de riesgos y la adecuación de las medidas preventivas.

7. Investigación de accidentes e inspecciones de seguridad

Todos los accidentes con baja registrados han sido objeto de investigaciones detalladas, tratadas desde el procedimiento de gestión de No Conformidades del sistema interno. Las investigaciones han incluido:

- Recogida de hechos y determinación de causas.
- Visitas a los centros implicados.
- Revisión de procedimientos aplicables.
- Formación posterior al trabajador y/o al equipo, en caso de ser necesario.

Las inspecciones de seguridad realizadas en distintos centros a lo largo del año no han detectado incidencias relevantes, lo que refleja un control adecuado de las condiciones de

trabajo, así como una apropiada respuesta a los posibles comunicados de riesgo generados por la plantilla o mandos intermedios.

8. Acciones del sistema de gestión

El sistema de prevención ha mantenido activa la apertura, seguimiento y cierre de acciones correctivas y preventivas vinculadas a accidentes, auditorías, incidencias con clientes u observaciones de control interno. A lo largo del ejercicio, el porcentaje de cierre de acciones ha sido muy elevado, lo que muestra una adecuada trazabilidad y una respuesta eficaz ante desviaciones detectadas.

Asimismo, se han realizado auditorías internas y externas, incluidas las relacionadas con normas certificables (ISO 9001, 14001 y 45001), que han aportado observaciones centradas en aspectos documentales, de comunicación, de participación de grupos de interés y de integración de la información en la revisión del sistema. Ninguna de estas observaciones compromete los fundamentos esenciales del sistema preventivo.

9. Formación en prevención de riesgos laborales

El año 2025 ha estado marcado por una actividad formativa intensa, especialmente en:

- Formación inicial del personal de nuevo ingreso.
- Programas específicos en PRL, plataformas elevadoras, trabajos en altura, equipos de trabajo y recursos preventivos.
- Cursos orientados a la gestión del estrés, habilidades sociales, primeros auxilios y emergencias.
- Formación asociada a calidad, medio ambiente y sostenibilidad cuando ha sido necesaria.

El nivel de satisfacción global de la formación impartida ha sido notable, consolidando una cultura preventiva madura y adaptada a las necesidades reales de la organización y de los distintos centros de trabajo.

10. Conclusiones generales

La evaluación integrada de la siniestralidad durante el año 2025 permite afirmar que la organización mantiene un **sistema preventivo sólido**, capaz de controlar los riesgos inherentes a la actividad y de gestionar adecuadamente tanto los accidentes como las

contingencias que se derivan de ellos. La accidentalidad se sitúa en niveles moderados y acordes al sector, sin registrarse desviaciones significativas ni incidentes graves.

La mayor parte de la siniestralidad se vincula a la actividad de limpieza, especialmente a riesgos ergonómicos, sobreesfuerzos musculares, movimientos repetitivos y caídas al mismo nivel. Paralelamente, el absentismo por enfermedad común presenta un peso considerable que, aunque no atribuible en su totalidad al ámbito laboral, sí guarda relación con determinadas exigencias físicas de los puestos desempeñados.

La Vigilancia de la Salud, las investigaciones de accidentes, las inspecciones de seguridad y la formación continua han funcionado de manera coordinada y eficaz, contribuyendo a la prevención de daños y al control de las condiciones de trabajo. Por su parte, las auditorías han mostrado un sistema en mejora continua, destacando únicamente aspectos formales o documentales que no comprometen la efectividad real del modelo preventivo implantado.

En conjunto, el desempeño preventivo de la empresa durante 2025 puede considerarse **adecuado, estable y conforme a los requisitos legales**, evidenciándose un compromiso consolidado con la protección de la salud y seguridad de la plantilla.